



con el que debuelbe la Intendencia de esta Corporacion hasta a dña. Ma<sup>n</sup> del mismo solicitando revaja en el señalamiento de la Contribucion territorial de esta Villa en el presente año p<sup>r</sup> las razones q<sup>e</sup> allí se exponen, por dirigirse esta Intendencia fuera de tiempo, y sus mercedes quedaran enterados.

De una comunicacion de la Comision de Instruccion publica de la Prov.<sup>a</sup> Sta. B de Leres vtt.<sup>o</sup> reclamando l. 086 v. consumidos en la manutencion del Alumno q<sup>e</sup> costeó en esta Villa en la escuela Normal desde l.<sup>o</sup> de Leres a 30 de Junio del año p<sup>o</sup> p.<sup>o</sup>; y el Señor Presidente Manifiesto q<sup>e</sup> con Sta. B del mencionado Leres contesto al referido Oficio haciendo presente no existir en areas de estos fondos Municipales un solo Real, y que por lo tanto hasta q<sup>e</sup> se pueren recaudando el arrendam<sup>to</sup> de los Arbitrios del año actual sera imposible hacer dña. Venura, y aun en aquel caso no se podra verificar de una vez el todo de dña. Suma p<sup>r</sup> no haber suficiente con los expresados Arbitrios para cubrir el Presupuesto del año actual, segun consta al Sr. Jefe Sup.<sup>o</sup> Politico, que q<sup>e</sup> a los empleados municipales se le p<sup>r</sup> esta adelantando sus honorarios desde el